

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 39B			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: Semi-presencial.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: Semi-presencial
Lugar: Auditorio 104 Laboratorio de Biología- Macarena B			Fecha: 1 de noviembre de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	X
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-3	X
	LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-3	-
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-3	X
	JOHN TRIANA MOLINA	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-3	X
	DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2018-3	-
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X
Proyectó: Diana M. García Técnico CPS			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, según el decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	--

OBJETIVO: La resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

3.3 Caso estudiantes Kelly Riaño y Laura Beltrán GPEI: Coordinador Jairo Ricardo Pinilla

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. a) Solicitud de retiro definitivo periodo académico 2018-3

b) Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3

ESPACIOS ACADÉMICOS

5. Solicitud de cancelación de espacios académicos.

NOVEDADES DE NOTAS

6. Solicitud de apertura en el sistema- ingreso de novedad de notas 2018-3

MATRÍCULA

7. a) Solicitud de autorización de recibo extemporáneo- terminación de materias- estudiantes para grado 7 de diciembre.

b) Solicitud de autorización de recibo extemporáneo de matrícula- primera cuota 2010-3- estudiante para grado.

MOVILIDAD ACADÉMICA

8. Participación en eventos nacionales e internacionales.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

EVENTOS ACADÉMICOS

9. Solicitud de aval realización de evento académico.

INVESTIGACIONES

10. Solicitud de cancelación de proyecto de investigación

CADE – UD

11. Solicitud de designación representante énfasis CADE-UD

AÑO SABÁTICO

12. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en enero de 2019.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 35 del 4 de octubre, acta 36 del 11 de octubre, acta 37 del 18 de octubre de 2018 y acta 38 del 25 de octubre de 2018.

RESPUESTA: Aprobada acta 35 del 4 de octubre de 2018, continúan en consideración, acta 36 del 11 de octubre, acta 37 del 18 de octubre y acta 38 del 25 de octubre de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA. Postergado

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: Postergado

3.3 CASO ESTUDIANTES KELLY RIAÑO Y LAURA BELTRÁN GPEI: Coordinador Jairo Ricardo Pinilla

Tratado sesión 37 (virtual) caso 5.2, sesión 38 caso 11.1 **JAIRÓ RICARDO PINILLA GONZÁLEZ** presidente CC GPEI, **Solicitud:** (...) aprobación recibo extemporáneo de matrícula (...) periodo académico 2018-3 de las estudiantes **KELLY BEJARANO RIAÑO** Cód. 20162056005 y **LAURA BELTRÁN PUERTO** Cód. 20162056023, indicando que: (...) las estudiantes presentan esta solicitud a destiempo debido a que no se formalizó el proceso de matrícula en el semestre 2018-1... por las razones explicitadas en acta No. 01 de septiembre 4 (...) (adjunta) **Motivo:** acta 01 4/09/2018 GPEI (...) en atención a la reunión celebrada el 28 de agosto... por solicitud expresa de la señora estudiante Laura Beltrán, quien solicita se le aclare el estado de la matrícula.... realizó el pago del 70% de un SML... a través de entrega directa del dinero en efectivo a la señora Sandra Moreno asistente del PC GPEI... a la fecha de la reunión (4/09/2018) el pago no ha entrado a la Universidad, como consta en la certificación de Tesorería... su compañera de TG Kelly Bejarano también realizó dicho procedimiento... las estudiantes anexan constancia expedida por el PC del 2 de abril de 2018 firmada por el profesor Francisco Ramos coordinador de aquel entonces... el coordinador actual aclara que la firma de la constancia presentada no coincide con la firma del profesor Francisco Ramos... las estudiantes manifiestan que la constancia fue firmada por poder de la señora Sandra Moreno... quien manifiesta que no pudo hacer el pago respectivo... aclara que asume la responsabilidad debido a que esos días se encontraba en calamidad... firma de las constancias manifiesta lo hizo la monitora que se encontraba apoyando (...), anexa: copia acta No. 01 4/09/2018, solicitud del estudiante al PC.

Contexto: a) **KELLY BEJARANO:** Ingresó: 2016-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2017-1, revisando su histórico de pagos se registra pago de matrícula para el 2018-3 por valor del seguro estudiantil (27/08/2018), b) **LAURA BELTRÁN:** Ingresó: 2016-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2017-1, revisando su histórico de pagos se registra pago de matrícula para el 2018-3 por valor del seguro estudiantil (5/09/2018). **Observaciones:** al revisar el plan de pagos se observa que han pagado \$5.500 MCTE en los periodos académicos 2017-3, 2018-1 y 2018-3, de lo cual llama la atención: a) según lo expuesto en el acta No. 01 del 4 de septiembre de 2018 del CC, no se explicaría el costo de los \$496.000 pesos MCTE?, b) de conformidad con el AC 04/1997 del CF, el TG se desarrolla en un tiempo de un año de conformidad con el art. vigésimo tercero c) sería importante indagar con la coordinación del postgrado, la norma que apoya el descuento de matrícula por terminación de materias en postgrado, toda vez que de conformidad con el art. 42 del Ac 04/2006 expedido por el CSU se explicita la excepción por este concepto es únicamente para los **pregrados**. Este CF determinó hacer comunicación al coordinador, requiriendo ampliar la información de lo acontecido para analizar el caso en plenaria del CF. **Contexto:** en sesión 38 se determinó invitar al docente Jairo Ricardo Pinilla, actual coordinador de la EGPEI, para escuchar su versión y tomar la decisión de cómo seguir.

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DE LA EGPEI. El docente Jairo Ricardo Pinilla, señala que, a partir de la solicitud de las estudiantes se origina por parte de la coordinación una investigación preliminar en relación a lo descrito en la misma solicitud y anexos correspondientes; al indagar con las estudiantes dejaron entrever que *al parecer es una práctica que se realiza en ese PC*; ante la situación de irregularidad que se puso de manifiesto se toma la decisión de cursar copia a la Facultad y ordenarle a la nueva asistente del proyecto curricular que revise el estado de los recibos de pago desde el año 2016, puesto que, en análisis aleatorio preliminar, al parecer lo que pagaron las alumnas no corresponde al valor registrado en el sistema.

Generalidades:

- El docente Sergio Briceño, indaga si se ha dialogado con el anterior coordinador, si se logró que le explicara sobre el tema de la firma que registra en las constancias y cuál es el papel de dicho coordinador en esta situación, cuando se les dice a las estudiantes que vayan a la tesorería, ¿qué es lo que están pagando, derechos terminación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de materias para desarrollo de TG? , porque al hacer revisión por CF, se evidencia que pagaron el valor del seguro en los últimos años, si en algún momento las estudiantes manifestaron haber pagado los \$5.500 del valor del seguro.; por esa falta de claridad este CF no ha autorizado recibo extemporáneo de matrícula; en relación a los estudiantes de postgrados que terminaron materias, hay un vacío jurídico, frente al valor que deben pagar los estudiantes cuando terminan materias. Señala que, es la primera vez que se conoce de una situación como esta, indica que en relación al tema del monto a pagar para los estudiantes que están desarrollando solo su TG es reporte de la vicerrectoría académica, en esa perspectiva habría que hacer claridades elevando la consulta respectiva

- El docente Orlando Silva, indica que independiente de la situación, se registra un pago de matrícula, lo cual las hace estudiantes activas y por tanto no se podría pedir que se renueve el mismo. Aclara que este colegiado no tendría competencia para determinar sobre el tema de matrículas.
- La señora decana, Cecilia Rincón Verdugo, expresa que la intención es poner en conocimiento el caso y que este consejo autorice el pago extraordinario de matrícula por las razones expuestas, efectivamente cuando se analiza el caso se evidencia que las estudiantes estarían matriculadas por cuanto pagaron seguro estudiantil; sugiere que se haga una reunión con los coordinadores de postgrado para determinar el estado del manejo de este tema en cada proyecto curricular.
- Indagada al respecto, la señora secretaria académica, explica que, en su momento, con respecto al valor *a pagar por concepto de matrícula de estudiantes de postgrado que habían terminado materias, toda vez que los de pregrado tienen excepción del costo de matrícula en esta situación específica, se hizo una consulta jurídica a la instancia institucional competente en el asunto, a la espera de aplicar por analogía la excepción del valor matrícula en estudiantes de postgrado y al respecto señalaron que no era posible la analogía por cuanto, básicamente, las condiciones de alumnos de pregrado eran distintas a las condiciones de estudiantes de postgrado.* Adicionalmente complementa que para que un estudiante se encuentre matriculado formalmente, además de pagar matrícula debe inscribir los espacios que desarrolla y si es TG presentar los avances del mismo al PC para registrar nota.

En respuesta el docente Ricardo indica que desde que el docente Francisco Ramos (anterior coordinador) renuncia al postgrado no han tenido comunicación directa, dejando muchas actividades académicas pendientes, cuando se trataba el tema se ponía en una actitud displicente, las estudiante pagaron el valor por la entrega de su TG, en ese momento por el vacío jurídico pagaron el valor del seguro y dos créditos, *“...eso no quedó registrado en la orden de matrícula, quedando con la duda si existen más casos como este...”*, evidentemente se siguió el protocolo de informar a la decanatura de la situación, con algunos precedentes como: las estudiantes no debieron hacer ese procedimiento, la asistente no debió recibir el dinero, cuando ordena hacer la investigación y se hace el empalme se borra toda la información del computador de la secretaria y no se puede rescatar, el coordinador pidió un computador personal, el cual se lleva cuando se va del proyecto curricular, lo único que puede evidenciar es lo presentado, la cual ha manejado de manera diplomática para proteger a la universidad, lo cual no significa que no se vayan a adelantar las investigaciones correspondientes, las estudiantes manifestaron que pagaron el costo de la matrícula que es de \$497.000 mil pesos para continuar con su TG, tesorería no reporta ese pago;

Sobre el vacío jurídico en mención, tiene entendido que se hizo hace algún tiempo una consulta al Consejo Académico sobre el tema, en el cual se les daba un semestre de gracia a los estudiantes que terminaron materias, en donde pagaban el valor del seguro y, sino entregaban el TG, debían pagar dos créditos académicos, sin embargo, solicita que se oficialice o aclare el procedimiento a seguir.

RESPUESTA: a) El docente Jairo Ricardo revisará en que momento las estudiantes hicieron el pago, si la matrícula registrada en el sistema está formalizada por el PC b) dado que se tiene conocimiento de una irregularidad se debe trasladar para conocimiento de la decanatura y que esa instancia en el marco de sus competencias inicie el procedimiento correspondiente, c) el docente Sergio Briceño realizará una reunión con los demás coordinadores de postgrado para hacer

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

un balance de como se está manejando el tema de matrícula en estudiantes que han terminado materias.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

4 a) Solicitud de retiro definitivo periodo académico 2018-3

4.1 PEDRO ROCHA SALAMANCA presidente CC LEBEM remite Solicitud: del estudiante **HENRY ANDRÉS MARTÍNEZ CORTES** Cód. 20172145026 de **retiro definitivo** en el periodo académico 2018-3 Motivo: (...) *personal...me di cuenta que es fundamental el respeto y la vocación con la cual se va a ejercer una profesión con dedicación y profesionalismo(...)*, anexa: carta del estudiante al PC, Contexto: Ingresó: 2017-3, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no ha interrumpido sus estudios, incurrió en prueba académica por bajo promedio, registra reprobados los espacios académicos "DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA II" y "PROBLEMAS DE PROPORCIÓN Y LINEALIDAD" en 2018-1, las cuales está cursando por segunda vez en 2018-3, no ha interrumpido sus estudios, en 2018-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado retiro definitivo.

b) Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3

4.2 PEDRO ROCHA SALAMANCA presidente CC LEBEM remite con recomendación la Solicitud: del CC de aprobación, de la estudiante **KAREN TATIANA CANO ROMERO** Cód. 20172145030 de **retiro voluntario extemporáneo** para el periodo académico 2018-3 Motivo: (...) *salud... contusión de tobillo.... contusión codo (...)*, anexa: carta del estudiante al PC, historia clínica del 8/09/2018, incapacidades médicas (8/09/2018 al 17/09/2018- 10 días y 18/09/2018 al 27/09/2018 - 10 días) Contexto: Ingresó: 2017-3, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no hay continuidad en 2017-3, no registra asignaturas perdidas, no ha incurrido en prueba académica, en 2018-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario.

4.3 ANGHIE DANIELA VILLAMIZAR PALACIO Cód. 20151160255 LEBEHL Solicitud: (...) *aplazamiento del semestre en curso(...)* periodo académico 2018-3 Motivo: (...) *familiares... mi padre. ha venido sintiendo unos dolores muy fuertes... decidió renunciar desde finales de julio a su trabajo y empezar a realizarse diferentes exámenes para descartar la posibilidad de un cáncer... me vi en la tarea de acompañarlo en dicho proceso... pues ese dolor le ha impedido caminar adecuadamente(...)*, anexa: formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, soportes médicos del señor Carlos Villamizar (agosto y septiembre) Contexto: Ingresó: 2015-1, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no ha interrumpido sus estudios, no registra asignaturas perdidas, no ha incurrido en prueba académica, en 2018-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos

RESPUESTA: Aprobado retiro voluntario.

ESPACIOS ACADÉMICOS

5 Solicitud de cancelación de espacios académicos generalidades: a) de conformidad con el calendario académico la cancelación hasta el 24 de agosto b) el CF en acta No. 23 del 12 de julio de 2018, autorizó un plazo de 8 días después del vencimiento del plazo del calendario académico, el cual fue para cancelación hasta el 31 de agosto, luego de esas fechas solo se ingresarán para consideración del consejo los casos de fuerza mayor soportada.

5.1 JULY CAROLINA SANABRIA LADINO Cód. 20162188028 LEBEEA Solicitud: cancelación de los espacios académicos obligatorios OC "CONTRAPERSPECTIVAS EN LITERATURA"- 4331 e "IMAGEN Y MOVIMIENTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR"- 4321 para el periodo académico 2018-3 Motivo: (...) *estas asignaturas las estaba cursando en el horario de 6am a 8am por*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ello debía salir de mi casa ubicada en la localidad de Usme a las 4:30 am, soy madre de una niña de aproximadamente 7 meses de edad y quien me la cuidaba desde ese horario (su padre) tuvo un accidente en el cual se vio involucrado su ojo derecho (...) anexa: formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la docente Flor Ángel Rincón, incapacidad médica del Sr. John Sánchez (24/08/2018 al 22/10/2018), registro civil de nacimiento de María Gabriella Sánchez Sanabria

Contexto: a) ingresó en el 2016-3, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado PE: créditos, tiene cursado el 28.2% del plan de estudios, registra reprobado " CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2017-3, debiéndola cursar por segunda vez, en el periodo académico 2018-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, b) las asignaturas a cancelar: "CONTRAPERSPECTIVAS..." tiene un horario de lunes y viernes de 6am a 8am, no registra notas e "IMAGEN Y MOVIMIENTO..." tiene un horario de miércoles de 6am a 8am, no registra notas.

RESPUESTA: Aprobado cancelación de asignaturas.

NOVEDADES DE NOTAS

6 Solicitud de apertura en el sistema- ingreso de novedad de notas 2018-3

6.1 RUTH MOLINA VÁSQUEZ coordinadora MET **Solicitud:** (...) aprobación para hacer apertura del sistema (...) de los espacios académicos "TESIS II"- cód. 2604001 y "PARTICIPACIÓN EN COMUNIDADES ACADÉMICAS"- 2604002 cursada en el periodo académico 2018-3 por la estudiante **CINDY MILENA ROMERO RODRÍGUEZ** cód. 20171026030 **Contexto:** ingresó en 2017-1, PE: créditos, EA:matriculado, en el 2018-3 tiene inscritos dos espacios académicos, los cuales ya cuentan con nota definitiva para este periodo **Motivo:** (...) dadas las características de la metodología virtual y la flexibilidad de adaptación de los ritmos de trabajo... la estudiante culminó su proceso de formación antes de lo estipulado en el Calendario Académico... se pueda graduar en el IV ceremonia de grados de 2018 (...) anexa: no anexa soportes. **Observaciones:** se encuentra inscrita para la ceremonia de grados de diciembre.

RESPUESTA: Aprobado.

MATRÍCULA

7 a) Solicitud de autorización de recibo extemporáneo- terminación de materias- estudiantes para grado 7 de diciembre.

7.1 CÉSAR ALEXANDER VANEGAS Cód. 20142057019 MISI, **Solicitud:** (...) recibo por terminación de materias (...) periodo académico 2018-3 **motivo:** (...) este no fue generado por el proyecto durante el periodo correspondiente... requisito para grado... ya sustenté y aprobé trabajo de investigación (...), no anexa soportes **Contexto:** Ingresó: 2014-3, Plan de estudios: horas, Estado Actual: no reportó notas semestre activo, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2016-3. **Análisis:** a) revisando su histórico de pagos se evidencia que pese a que su última asignatura es en 2016-3, en los periodos académicos 2017-1, 2017-3 y 2018-1 pago recibo de matrícula completo, b) para 2018-3 el sistema no le generó recibo, c) se encuentra inscrito para la ceremonia de grado del 7 de diciembre.

RESPUESTA: solicitar al coordinador apreciación por cuanto corresponde a esa instancia digitalizar y hacer trámite extemporáneo. Aunque el estudiante es de postgrado y la norma (ACUERDO 038 DE 2015 del CA) es específica para pregrado, por ANALOGIA hacer uso de la figura por extemporaneidad con aval de este CF, pero SE debe solicitar al coordinador del PC justificación PREVIA.

7.2 JOHANA STEFANÍA SÁNCHEZ RUBIANO Cód. 20091165069 LEBEI, **Solicitud:** (...) recibo de terminación de materias(...) periodo académico 2018-3 **motivo:** (...) hace un año terminé materias y durante el 2015 presenté mi tesis de grado... he estado viajando de manera intermitente en el exterior por motivos de fuerza mayor y no tenía una persona que pudiese ayudarme(...), no anexa soportes **Contexto:** Ingresó: 2009-1, Plan de estudios: horas, Estado Actual: terminó materias y **no se matriculó**, registra reprobados tres (3) espacios académicos electivos, última asignatura 2017-1. **Análisis:** a) revisando su histórico de pagos canceló recibo por terminación de materias para 2017-3, b) para 2018-1 y 2018-3 el sistema no le generó

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

recibo, **c)** se encuentra inscrita para la ceremonia de grado del 7 de diciembre.

RESPUESTA: Aprobado generación de recibo de pago 2018-3

7.3 ROSA MARÍA PULIDO BARBOSA Sra. madre de la estudiante **ALISON YISEL SANABRÍA PULIDO** Cód. 20122140143 PCLB, **Solicitud:** (...) *autorizar pago de recibo (...)- periodo académico 2018-3* **motivo:** (...) *cruce de información entre las dos...falta de comunicación por el trabajo de cada una (...), anexa recibo de pago vencido* **Contexto:** Ingresó: 2012-2, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: estudiante activo en vacaciones, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2018-1. **Análisis:** **a)** revisando su histórico de pagos se le generó recibo por terminación de materias para el 2018-3, el cual venció el 5/10/2018, **b)** se encuentra inscrita para la ceremonia de grado del 7 de diciembre.

RESPUESTA: Aprobado generación de recibo de pago 2018-3.

7.4 DEISY BRIGIHID TORRES SÁNCHEZ Cód. 20051155076 LEBECS **Solicitud:** (...) *recibo de pago por terminación de materias(...)- periodo académico 2018-3* **motivo:** (...) *me acogí al AC 07 de 2014 y no pude efectuar antes los trámites para el grado por motivos económicos y de maternidad... poder activarme en el sistema e iniciar la inscripción para culminar mi proceso de grado (...), anexa certificado de aprobación del Ac 07/2014* **Contexto:** Ingresó: 2005-1, Plan de estudios: horas, Estado Actual: termino materias y no se matriculó, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura **2010-1**. **Análisis:** **a)** revisando su histórico de pagos se evidencia que hizo reintegro en 2016-1, pagó recibos de terminación de materias 2016-1 y 2016-3, **no ha pagado recibo desde 2017-1 a la fecha, b) no se encuentra inscrito para la ceremonia de grado del 7 de diciembre.**

RESPUESTA: Aprobar que haga trámite de reingreso extemporáneo, por cuanto última asignatura fue en 2010, pagó recibos de terminación de materias por varios semestres

7.5 LADY CAROLINA SALAMANCA SÁNCHEZ Cód. 20062187066 LPI **Solicitud:** (...) *recibo de terminación de materias(...)- periodo académico 2018-3* **motivo:** (...) *de manera confiada se lo día a un familiar para que realizara el pago, quien no lo hizo y no me acaté de verificar... durante el segundo semestre de este año se finalizó el TG y la sustentación correspondiente(...), no anexa soportes* **Contexto:** Ingresó: 2006-3, Plan de estudios: horas, Estado Actual: abandonó- no renovó matrícula, registra reprobado un espacio académico, última asignatura 2017-1. **Análisis:** **a)** revisando su histórico de pagos se le genero recibo de pago para 2018-3 por terminación de materias, el cual venció el 5/10/2018 **b)** no se encuentra inscrita para la ceremonia de grado del 7 de diciembre.

RESPUESTA: Aprobar que haga trámite de reingreso extemporáneo, por cuanto última asignatura fue en 2010, pagó recibos de terminación de materias por varios semestres

b) Solicitud de autorización de recibo extemporáneo de matrícula- primera cuota 2010-3- estudiante para grado.

7.6 JENNY PAOLA ALDANA ROJAS Cód. 20091160052 LEBEHL, **Solicitud:** (...) *autorización para generar recibo de matrícula extemporáneo del periodo 2010-3 (...)* **motivo:** (...) *debido a problemas de digitación dicho recibo aparecía como inexistente (...), anexa certificación de tesorería, inscripción a ceremonia de grados de diciembre* **Contexto:** Ingresó: 2009-1, Plan de estudios: horas, Estado Actual: matriculado, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2018-3. **Análisis:** **a)** revisando su histórico de pagos se evidencia que para el periodo académico 2010-3 registra pago de la segunda cuota (16/09/2010), sin embargo, de la primera no registra pago, éste venció el (4/8/2010), **b)** se encuentra inscrita para la ceremonia de grado del 7 de diciembre.

RESPUESTA: Aprobado la generación de recibo de pago 2010-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

MOVILIDAD ACADÉMICA

8 Participación en eventos nacionales e internacionales

8.1 FREDY ALEJANDRO BARBOSA MELÉNDEZ Cód. 20162601017 DIE **Solicitud:** (...) *aval para autorizarme salir de país (...)* para participar en el "XXI CONGRESO INTERNACIONAL ITIE 2018", en Santiago de Chile del 26 al 28 de noviembre de 2018, con la presentación de la ponencia "Reflexiones sobre la semiótica Peirceana desde el razonamiento diagramático para el diseño de tareas de geometría en ambientes de ruralidad el caso de la construcción del triángulo isósceles", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC).

RESPUESTA: Aval académico.

8.2 LUIS ALEXANDER CASTRO MIGUEZ Cód. 20162601018 DIE **Solicitud:** (...) *aval académico para presentarme en la convocatoria 04-2018(...)* para participar en el "XXI CONGRESO INTERNACIONAL ITIE 2018", en Santiago de Chile del 26 al 28 de noviembre de 2018, con la presentación de la ponencia "Razonamiento diagramático y cadenas evolutivas de interpretantes", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC).

RESPUESTA: Aval académico.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

EVENTOS ACADÉMICOS

9 Solicitud de aval realización de evento académico

9.1 PILAR MEDEZ RIVERA docente FCE LLEEI **Solicitud:** (...) *aval y permiso realización de evento con afectación de rubro propio de investigación (...)*, evento del grupo *intertexto*, denominado "Educación, Ciudad, Investigación", a realizarse en la sede Aduanilla de Paiba el 22 de noviembre de 2018, indicando que se hace la solicitud por procedimientos establecidos del CIDC. Anexa: oficio dirigido al CIDC, presentación del evento, aval del DIE.

RESPUESTA: Aval académico.

INVESTIGACIONES

10 Solicitud de cancelación de proyecto de investigación

10.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO coordinador Comité de Investigaciones FCE, recomienda la cancelación del proyecto de investigación "El Edén: una novela hipermedia de formación con un enfoque sociolingüístico" de la docente Ruth Amira Calderón y trámite correspondiente ante el CIDC **Motivo:** (...) *en noviembre de 2017 la profesora solicitó al CIFCE la recomendación de expedición de aval ante el CF para institucionalizar el proyecto...el CF concedió la institucionalización y realizó el trámite ante el CIDC el 18 de diciembre de 2017, sin embargo, el registro fue realizado el 14 de febrero de 2018... por lo anterior, el pasado 1 de octubre de 2018 la profesora ... solicitó vía correo electrónico la cancelación del proyecto... teniendo en cuenta que se encuentra en año sabático... este no se encuentra referenciado en el plan de trabajo aprobado por el CA en el disfrute de su año sabático(...)*, anexa: solicitud de la docente al CIFCE, informe de avance el proyecto de investigación.

RESPUESTA: Aprobar de acuerdo con la recomendación del coordinador del comité de investigaciones.

11 Solicitud de designación representante énfasis CADE-UD

11.1 HAROLD CASTAÑEDA PEÑA presidente CADE-UD, **Solicitud:** (...) *presentación de renuncia y solicitud de designación de representantes de énfasis ante el CADE-UD (...)*, **Motivo:** (...) *recibir la comunicación formal de renuncia a la designación*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

como representante del Énfasis de Lenguaje y Educación de la Dra. Sandra Teresa Soler (...), informa que luego de adelantar consulta ante el colectivo de profesores por mayoría postularon al docente **JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO**, anexa: carta de renuncia de la docente Sandra Soler.

RESPUESTA: Aprobar la renuncia de la profesora Soler y designar al profesor Amador como representante ante el CADE-UD, tramite a la decanatura.

AÑO SABÁTICO

12 Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en enero de 2019

12.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ presidente CC LEA, remite con aval del CC el plan de trabajo para año sabático de la docente **FLOR ÁNGEL RINCÓN MUÑOZ** en el cual producirá un *"libro de ensayo: seguimiento descripción crítica y análisis imperativo-comprensivo de las propuestas educativo-artísticas de Luis Camnitzer y Oscar Muñoz, que permitan explicar en formato de libro de investigación su interpretación, contextual en un acento estético-ético-político del "sistema mundo" actual"*.

Análisis: 1. se vinculó a la universidad el 13 de noviembre de 2001 mediante resolución No. 01 de noviembre de 2001, 2. mediante resolución N. 001 del 26 de enero de 2010, el CA concede año sabático a partir del 01 de febrero de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011. 3. cumple con los 7 años para el disfrute de año sabático, 4. Anexa los siguientes documentos: aval del CC, plan de trabajo, certificación de RH, certificación coordinación PC (paz y salvo), paz y salvo IDEXUD, CIDC, almacén e inventarios, certificación de tesorería, 5. pendiente por entregar: paz y salvo del comité de investigaciones de la Facultad.

RESPUESTA: Esperar concepto comisión.

12.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ presidente CC LEA, remite con aval del CC el plan de trabajo para año sabático del docente **SEGUNDO ALFONSO LÓPEZ VEGA** en el cual realizará un posdoctorado en Calidad, equidad e innovación en la Educación, en el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente, en Guadalajara, México, producto entregable: certificación de culminación del posdoctorado adicionalmente aclara que: (...) *se compromete a autofinanciarse el mencionado postdoctorado, por lo que la Universidad no tendrá erogación alguna por costos de matrícula, derechos académicos (...)*

Análisis: 1. se vinculó a la universidad el 06 de diciembre de 2001 mediante resolución No. 325 de noviembre 01 de 2001, 2. mediante resolución 018 de junio 6 de 2009, el CA autoriza el disfrute de año sabático del 3 de agosto de 2009 al 2 de agosto de 2010. 3. cumple con los 7 años de servicio para el disfrute del año sabático. 4. presenta la siguiente documentación: aval del CC, plan de trabajo, certificación de RH, paz y salvo IDEXUD, CIDC, proyecto curricular, almacén e inventarios, tesorería, unidad de extensión, comité de investigaciones, pendiente acta del CC.

RESPUESTA: Esperar concepto comisión.

12.3 HANZ PLATA MARTÍNEZ presidente CC LEA, remite con aval del CC el plan de trabajo para año sabático de la docente **CAROLINA MARTÍNEZ UZETA** en el cual elaborará un ensayo de corte histórico- con destino publicación, titulado *"Hacia una gramática de la Ley de Tierras (1936-2018)"* **Análisis:** 1. se vinculó a la Universidad el 13 de agosto de 2008 e inició actividades el 22 de agosto de 2008 mediante resolución No 444 del CA, 2. Mediante resolución 508 del 18 de septiembre de 2009 se hace inscripción en la carrera docente, 3. cumple con los 7 años de servicio para el disfrute del año sabático, 4. presenta los siguientes documentos: plan de trabajo, certificación de RH, paz y salvo académico de PC, CIDC, almacén e inventarios, tesorería, unidad de extensión y comité de investigaciones FCE, pendiente: aval del CC, paz y salvo IDEXUD.

RESPUESTA: Esperar concepto comisión.

12.4 RUTH MOLINA VÁSQUEZ docente de planta, **Solicitud:** (...) *aprobación del plan de trabajo presentado para el disfrute del año sabático (...)* en el cual socializará los resultados de la investigación titulada *"Construcción del concepto de tecnología en una red virtual de aprendizaje"*- libro resultado de investigación. **Análisis:** 1. se vinculó a la universidad el 01 de agosto de 2003, mediante resolución 170 del 16 de julio de 2003, 2. Mediante resolución 239 del 16 de noviembre de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

2004 se realiza la inscripción en el escalafón docente, 3. mediante resolución 036 del 09 de agosto de 2011 el CA concede año sabático a partir del 9 de agosto de 2011 hasta el **8 de agosto de 2012**, 4. **la docente no cumple con los 7 años de servicio para el disfrute del año sabático**, 5. adjunta los siguientes soportes: aval CC, certificación de RH, paz salvo CIDC, IDEXUD, unidad de extensión y comité de investigaciones FCE, docencia, constancia de evaluación docente, pendiente: aval PC.

RESPUESTA: Esperar concepto comisión.

12.5 NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ docente LPI, **Solicitud:** (...) *aval para tramitar mi año sabático (...)* en el cual elaborará un documento publicable (tipo libro) sobre el tema del *"cuerpo, el desarrollo estético y los procesos creativos de los niños, las niñas y las maestras y maestros en formación para la infancia, resaltando el aporte del arte en los escenarios educativos y particularmente en la licenciatura"*. **Análisis:** **1)** Se vinculó a la Universidad desde el 03 de febrero de 2009, **2)** el 26 de marzo de 2010 se realiza la inscripción en el escalafón docente, **3)** cumple con los siete años de servicio para el disfrute del año sabático, 4. adjunta aval del CC, plan de trabajo, certificación de recursos humanos, paz y salvo académico del PC, paz y salvo CIDC, almacén e inventarios, tesorería, unidad de investigaciones de la facultad, docencia, constancia de evaluación docente, 5. Pendiente por entregar: paz y salvo IDEXUD, Unidad de Extensión de Facultad.

RESPUESTA: Esperar concepto comisión.

12.6 ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO docente de planta FCE DES, **Solicitud:** (...) *aval de este consejo al plan de trabajo de año sabático (...)* en el cual tiene como objetivo *"Sistematizar los avances y desarrollos de la serie discursiva crítica/ficción/experimentación propuesta como núcleo formativo e investigativo del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital en el marco específico de la Línea de investigación en Subjetividades, Diferencias y Narrativas"*. **Análisis:** **1)** Se vinculó a la institución el 5 de febrero de 2007, mediante resolución 296 del 4 de septiembre de 2006. **2)** Cumple con los 7 años de servicio para el disfrute del año sabático. **3)** presenta documentación requerida: aval del CC, plan de trabajo certificación de RH, paz y salvo CIDC, IDEXUD, almacén e inventarios, tesorería, unidad de extensión, comité de investigaciones, paz y salvo académico PC.

RESPUESTA: Esperar concepto comisión.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 10:35 a.m. y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO

Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	